

---

---

# BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE OSMA.

---

---

**Sumario de este número.**—Circular del Ilmo. y Rvmo. Prelado sobre representación del drama *Electra*.—Relación de nuevos asociados á la Hermandad de sufragios del Clero.—Necrología.

---

---

## CIRCULAR NÚM. 93.

Á NUESTROS AMADOS DIOCESANOS.

Hemos tenido noticia de que en alguna Población de nuestra Diócesis se trata de representar en breve el drama *Electra*. La noticia Nos ha disgustado hondamente, y bien quisiéramos que la representación no se llevara á cabo. Por su argumento, por sus tendencias y por los tristes resultados que ha producido, puede juzgarse bien lo que es dicho drama. Se ha logrado con él excitar el odio sectario contra las Congregaciones Religiosas, hijas amadísimas de la Iglesia, que las ha aprobado y bendecido, siendo ellas con su acción salvadora y benéfica testimonio elocuentísimo y prueba magnífica de la vida admirable y fecunda de la misma Iglesia.

A nadie hacen más que bien; con todos, y espe-

cialmente con los pobres y desvalidos, ejercitan su celo y caridad inagotables; trabajan con heroísmo, imponiéndose sus hijos desvelos y sacrificios sin cuento, por la gloria de Dios y la salvación de las almas; no solamente se desvelan y trabajan por los intereses sacratísimos de nuestra Religión, sino que también la sociedad, los pueblos, la civilización y las ciencias les deben amor y gratitud por los innumerables y grandísimos beneficios que de ellas han recibido. Perseguirlas es ir contra la Iglesia, que las mira como ornamento suyo preciosísimo y las ama como hijas predilectas. La guerra que se les hace, al grito de viva la libertad, incurriendo en notoria é irritante contradicción; las tempestades que contra ellas se levantan, es por odio al catolicismo, aunque se quiera ocultar bajo ciertos nombres, que hoy se repiten mucho. Esas tempestades las han promovido vientos huracanados que todavía continúan soplando con furia estremecedora. Todo hombre de sanos y rectos sentimientos debe lamentar los tristísimos sucesos que se han presenciado en ciertas Capitales de nuestra Patria, y por amor á la Religión y el buen nombre de España debe procurarse evitarlos. Para que desaparezcan los efectos hay que remover y quitar las causas, y no puede dudarse que los abominables atropellos y antirreligiosos hechos que deploramos y de los que ya protestábamos en nuestra Pastoral de la presente Cuaresma, fueron ocasionados muy particularmente por ciertos discursos que se pronunciaron, por artículos y comentarios de periódicos impíos, que ningún buen católico debe tomar

en sus manos, y por la representación del drama á que al principio Nos hemos referido.

Por eso aconsejamos con el mayor encarecimiento á nuestros amadísimos diocesanos, movido unicamente por el vivo deseo que tenemos del bien y salvación de sus almas, que si llegara á representarse en algun punto de la Diócesis, se abstengan de concurrir, manifestando con su alejamiento que protestan, y que ante todo y sobre todo quieren ser católicos prácticos y verdaderos. Y no se diga que tambien en otras partes se ha representado, pues ese argumento nada prueba, y sí por los frutos y consecuencias de lo que ha sucedido quiere juzgarse, evidente de toda evidencia es que el citado drama ha de tenerse como funesto, perjudicial y nocivo. La vida del alma es mas preciosa que la del cuerpo, y si los hombres hacen bien en librarse del veneno que ocasiona la muerte corporal, justo es que se abstengan de lecturas y espectáculos que, envenenando las inteligencias y corrompiendo los corazones, causan la ruina y pérdida del alma.

Solo en Dios, en su amistad y santo servicio se encuentra la vida, la felicidad y verdadera dicha, que en vano se buscarán en los placeres, alegrías y diversiones del mundo.

Burgo de Osma 3 de Marzo de 1901.

† EL OBISPO.

Dese lectura de esta Circular cuando los Sres. Curas Párrocos lo juzguen oportuno.

---

## HERMANDAD DIOCESANA DE SUFRAGIOS.

---

Además de los Sres. que figuran en el número 19 de este Boletín correspondiente al 15 de Octubre de 1900 se han inscrito los siguientes:

M. I. Sr. D. Pedro N. Ilarregui, Canónigo de esta S. I. Catedral.

D. Clemente Nuñez Peñas, Presbítero.

» Agapito Alpanseque, Presbítero en Torralba.

» Bonifacio García Sanz, Regente de la Muela.

» Ildefonso Malmonge, Ecónomo de Oquillas.

» Ramón Peña Delgado, Coadjutor de Sotillo de la Rivera.

» Cosme Guillén Moros, Ecónomo de Torreandalud.

» Pedro Lozano Ciriano, Idem de Cardejón.

» Maximino Alcubilla, Coadjutor de Roa.

» Antonino Ovejero, Regente de Arguijo.

» Buenaventura Santiago Aza, Presbítero.

» Mariano Elvira Abad, Presbítero.

» Isaac Lopez Mallo, Presbítero.

Burgo de Osma 3 de Abril de 1901.—SINFORIANO DE LA CANTOLLA, *Canónigo, Secretario de la Hermandad.*

---

## NECROLOGIA.

---

El día 1.º del corriente falleció en esta Villa el Sr. D. Pedro Canuto Ibañez y Odone, Beneficiado de la S. Iglesia Catedral, á la edad de 68 años. Recibió todos los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales, y pertenecía á la Hermandad Diocesana de Sufragios espirituales del clero.

R. I. P.

---

*Burgo de Osma.—Imp. de Francisco Jiménez.*